



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0049404/2017

VISTO:

la nota elevada por el agente **José Luis Díaz** en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, el día 06 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de asistir al "11º Encuentro de Bibliotecarios de la Provincia de Córdoba: 60 años de historia", organizado por la Asociación de Bibliotecarios de Córdoba;

que adjunta la certificación correspondiente;

que la Dirección de la Biblioteca central y Secretaría de Administración toman conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Díaz se desempeña en esta Facultad en un cargo categoría 366-5 del Agrupamiento técnico, con funciones en la Biblioteca central "Elma Kohlmeyer de Estrabou";

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º inc. i) y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. JUSTIFICAR la inasistencia, con goce de sueldo, del agente **JOSE LUIS DÍAZ**, Legajo nº 42307, en el cargo categoría 366-5 del Agrupamiento Profesional y Técnico que desempeña en la Biblioteca central "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de la Facultad, el día 06 de Octubre de 2017.

ARTICULO. 2º. Protocolicese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 01 NOV 2017

RESOLUCIÓN Nº: **1310**
NG

Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.